

BASES DEL CONCURSO DE PRESENTACIONES AUDIOVISUALES DE IDEAS DE NEGOCIO

ENPRESARI 2022 - 2023

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

DEMA-Empresa Garapena organiza el presente concurso de vídeos, que se enmarca dentro del programa ENPRESARI 2022-2023 (en adelante ENPRESARI).

Podrán participar las y los estudiantes de ciclos de Formación Profesional inscritos en el programa ENPRESARI, tanto de Ciclos de Grado Superior, como de Grado Medio.

OBJETIVO

El presente concurso persigue el objetivo de fomentar la creatividad en el ámbito del emprendimiento a través del ejercicio de presentar una idea empresarial en máximo 3 minutos, premiando los mejores vídeos tal y como se indica en el apartado PREMIOS.

REQUISITOS DE LOS VÍDEOS

- 1.- La presentación en vídeo de la idea es libre, pudiendo ser presentada mediante dibujos, imágenes o a través de cualquier otra forma gráfica que los/as participantes consideren adecuada para conseguir una mejor presentación.
- 2.- Los vídeos no excederán el tiempo de 3 minutos de duración.
- 3.- Los vídeos deberán expresar lo esencial de cada idea empresarial. Se procederá a descartar las presentaciones que se salgan del ámbito y fin de este concurso.
- 4.- Los vídeos podrán hacerse en euskera, castellano, inglés o de forma trilingüe.

CÓMO PARTICIPAR

Se deberá realizar la presentación de la idea en un vídeo y hacerla llegar a DEMA en el plazo establecido a través de un mail a: enpresari@dema.eus en el que:

- se especifiquen los siguientes datos: nombres, apellidos, centro formativo, teléfonos de los participantes y nombre de la idea de negocio.
- aparezca el enlace al vídeo (Drive/wetransfer...).

PLAZOS DEL CONCURSO

Plazo de presentación de los vídeos:

- Ciclos de Grado Superior: hasta el 24 de marzo de 2023.
- Ciclos de Grado Medio: hasta el 17 de Febrero de 2023
- Selección vídeos premiados: durante los meses abril y mayo 2023.

PREMIOS

DEMA otorgará este premio a los mejores vídeos en términos de idoneidad para transmitir la idea propuesta, así como la originalidad para hacerlo. Se valorará la creatividad empleada en la elaboración del vídeo, siempre y cuando esté encaminada a conseguir comunicar mejor la idea.

Los ganadores recibirán el siguiente premio: una tablet (o similar) para cada persona integrante del equipo ganador, con un máximo de 8 unidades en total.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

- 1.- El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.
- 2.- DEMA descartará y no publicará presentaciones que se salgan del ámbito y fin de este concurso, así como los que excedan de duración.
- 3.- La persona o personas propietarias del vídeo presentado se hacen responsables de los contenidos incluidos en el mismo. Asimismo, conocen y aceptan la difusión pública y gratuita de los mismos, incluidos los datos de carácter personal que ellos mismos exhiban en el vídeo, a través de la página web de DEMA.
- 4.- Los vídeos se podrán publicar en la web de DEMA una vez concluido el concurso, salvo que la persona o personas propietarias del mismo soliciten su despublicación escribiendo a enpresari@dema.eus.
- 5.- Las personas propietarias del vídeo presentado consienten que DEMA utilice el vídeo en su totalidad o fragmentos del mismo para exhibirlos en el acto de entrega de premios del programa ENPRESARI y para publicarlos, en su caso, en la web de Dema como exhibición de trabajos efectuados en el programa ENPRESARI por jóvenes participantes.
- 6.- DEMA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales, dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.
- 7.- Los datos personales recabados de cada participante constarán en la base de datos de Dema como participantes en el concurso de vídeos de ideas ENPRESARI. Dichos datos están incluidos en el fichero denominado VÍDEOS ENPRESARI, y serán tratados por DEMA únicamente a efectos de permitir la participación en el Concurso y cumplir con las actividades relacionadas con el mismo.